



RESOLUCION - GS - N° 309-91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT 1991

Expte. N° 6.155/91 - Ref. 01/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Matemática II"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 203/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 Y 11 de Octubre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura MATEMATICA II de las Carreras de Contador Publico Nacional y Licenciado en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Antonio GEA
- Dolores ALIA de SARAVIA
- Blanca Estela LEZANA de GONZALEZ VERA

SUPLENTES:

- Carlos Alberto SASTRE
- Héctor Carlos BERNARDEZ
- Ana María SIMONIELLO de ALVAREZ
- Alberto Francisco NUOVA
- Susana Nanci MARCIPAR de KATZ.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/a. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIARO
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICEPREFECTOR
A/C RECTORADO